



Invitación Oficial

**Campeonatos de España Joven & Junior
Masculino y Femenino**

**Los Alcázares (Murcia)
2019**

03 Diciembre – 08 Diciembre



PARA: Federaciones Autonómicas

FECHA: 8 de octubre de 2019

ASUNTO: Campeonato de España Joven & Junior Masculino y Femenino – Los Alcázares 2019

Estimados Presidentes y Delegados,

Tengo el gran placer de invitar a todas las Federaciones Autonómicas a participar en el Campeonato de España Joven & Junior Masculino y Femenino, que se celebrará del 03 al 08 de Diciembre en los Alcázares, Murcia.

Si tienen preguntas al respecto, póngase en contacto con la FEB en feboxeo@feboxeo.com

La FEB tiene muchas ganas de darles la bienvenida a los Alcázares en Diciembre.

Atentamente,

Felipe Martínez Martínez
Presidente FEB





1. ORGANIZADOR

La Federación Española de Boxeo, afiliada a la AIBA y a la EUBC, se ha encargado de la organización del Campeonato de España Joven & Junior Masculino y Femenino 2019.

Dirección: Federación Española de Boxeo
Calle Ferraz Nº 16, Primero Derecha
28008, Madrid

Teléfono: 91 547 77 91 / 91 547 77 58

Correo Electrónico: programas@feboxeo.com

2. REGISTRO EN LA COMPETICIÓN

Todas las Federaciones Autonómicas deberán enviar a la Federación Española de Boxeo **ANTES DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019:**

- Impreso de Inscripción. **Cumplimentado de forma digital en este mismo formato, no aceptándose copias escaneadas o cumplimentadas a mano.**
- Comprobante Bancario del Ingreso de las Tasas correspondientes.

Aquellas inscripciones que se reciban después de ésta fecha, **NO SERÁN ADMITIDAS.**

Se ha establecido una **CUOTA DE INSCRIPCIÓN DE 30€ POR PARTICIPANTE** (Categoría Joven y Junior), que se abonará al efectuar la inscripción. El técnico que no esté inscrito, NO podrá acceder a la zona de competición.

El ingreso se realizará en la cuenta corriente de la Federación Española de Boxeo:

➤ **CAIXABANK - ES84 2100 2224 1102 0021 0465**

2.1. Boxeadores Participantes

En relación con las edades de los participantes, la edad se determina por su año de nacimiento:

1. **JOVEN:** Los boxeadores/as entre las edades de 17 a 18 serán elegibles para competir (nacidos entre el 1 de Enero de 2001 y el 31 de Diciembre de 2002).
2. **JUNIOR:** Los boxeadores/as entre las edades de 15 y 16 serán elegibles para competir (nacidos entre 1 de Enero de 2003 y el 31 de Diciembre de 2004).

Las Federaciones Autonómicas, podrán inscribir un máximo de un boxeador/a por cada categoría de peso, que **CUMPLA OBLIGATORIAMENTE** las condiciones que a continuación se indican:



- Licencia en vigor expedida u homologada por la Federación Española de Boxeo, donde debe costar el sello de la Federación Autónoma y de la Federación Española.
- Tener una antigüedad de al menos un mes la licencia expedida, por la Autonomía a la que represente.
- No estar sujeto a Sanción Federativa.
- Declaración de NO EMBARAZO (Categoría Femenina)
- Haber realizado **UN COMBATE MÍNIMO**.
- **NO SE ABONARÁN dietas de bolsillo ni GASTOS DE DESPLAZAMIENTO**.
- Todos los deportistas deberán presentar **AUTORIZACIÓN PATERNA**.

NOTA: La documentación (autorizaciones y declaraciones de no embarazo, se deberán llevar al pesaje junto a las licencias).

2.2. Composición de los Equipos

Cada Federación Autónoma puede presentar el siguiente número de técnicos en función de los boxeadores participantes:

- 1 – 4 Boxeadores: Un Preparador.
- 5 – 10 Boxeadores: Un Jefe de Equipo y Dos Preparadores.
- + 10 Boxeadores: Un Jefe de Equipo y Tres Preparadores.

A toda aquella persona que venga fuera de la Composición del Equipo no se le facilitará alojamiento.

En el equipo titular no se podrán duplicar los pesos, pero sí se podrán prever los suplentes correspondientes en cada categoría de peso para que, en caso de lesión (adjuntar parte médico FEB) del titular, la Federación Autónoma pueda sustituirle. Para la sustitución se deberá contar siempre con el Visto Bueno de la Federación Española.

La Federación Autónoma de la Región de Murcia, podrá presentar un segundo equipo el cual no puntuará para la Clasificación Final, este segundo equipo se inscribirá con el nombre de MUR 2.

2.2.1. Indumentaria

Todos los boxeadores participantes, **TIENEN LA OBLIGACIÓN** de asistir con su **propio EQUIPO DEPORTIVO** que estará compuesto por:

- Protector Bucal.
- Protector Genital “Amateur” (**NO se aceptará Protector “Profesional”**).



- Protector Pectoral (Categoría Femenina)
- Casco Combate – Uno Azul y Uno Rojo.
- Chándal.
- Calzón de Combate – Uno Azul y Uno Rojo.
- Camiseta de Combate – Una Azul y Una Rojo.
- Botas de Combate.

Podrán exhibir publicidad según se permite en el Reglamento de Boxeo Abierto (AOB).

2.3. Puntuaciones por Equipos (Reglamento AOB)

Las puntuaciones serán las siguientes:

- Combates Ganados - Hasta Cuartos de Final = 1 PUNTO
- Combates Ganados - Semifinales = 2 PUNTOS
- Combates Ganados - Final = 3 PUNTOS

En el supuesto que dos o más Equipos tuvieran igual puntuación, serían clasificados de acuerdo con el siguiente criterio:

- Equipo que más Campeones proclame.
- Equipo que más Sub-Campeones proclame.
- Equipo que más Semifinalistas tenga.
- Equipo que más Boxeadores/as hayan presentado a la competición.
- Equipo cuya media de edad entre sus componentes sea menor.

Los deportistas del Equipo Nacional que no sean vencedores / clasificados por su Federación Autonómica no podrán participar en el equipo independiente, en el caso de los deportistas del Equipo Nacional que tengan compromisos internacionales, o que en el momento de disputar su compromiso autonómico estén lesionados, sí podrán participar por el Equipo Independiente, estos no puntuarán para la clasificación por equipos.

En los sorteos se entenderán como cabezas de serie a los componentes del Equipo Nacional, por lo que, si en una misma categoría hay 2 componentes del equipo, irá cada uno de ellos por una parte del cuadrante.



3. ÁRBITROS-JUECES

A propuesta del Comité Nacional de Árbitros-Jueces, la Federación Española de Boxeo designará los colegiados de categoría Nacional e Internacional y las ternas arbitrales neutrales correspondientes para dirigir los combates de estos Campeonatos.

La Federación Autonómica podrá proponer, para su estudio, aquel Árbitro-Juez que considere capacitado para actuar en estos Campeonatos, el cual deberá ser ratificado por el Comité Nacional de Árbitros/Jueces y por esta Federación Española, siendo estos los que finalmente determinen los nombramientos de los mismos.

4. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

DÍA	HORA	PROGRAMA
3 DICIEMBRE		Llegada de las Delegaciones y Equipos. Registro
	21:30	Reunión Técnica para Entrenadores
4 DICIEMBRE	07:00 – 08:30	Chequeo Médico, Pesaje y Entrega de documento.
	11:30	Sorteo Oficial
	15.30	Preliminares, SESION 1
5 DICIEMBRE	07:00 – 08:00	Chequeo Médico General y Pesaje diario
	11.00	Preliminares, SESIÓN 2
	15.30	Preliminares, SESIÓN 3
6 DICIEMBRE	07:00 – 08:00	Chequeo Medico diario y Pesaje
	11.00	Semifinales, SESIÓN 4
	15.30	Semifinales, SESIÓN 5
7 DICIEMBRE	07:00 – 08:00	Chequeo Médico Diario y Pesaje
	11.00	Finales, SESIÓN 6
	15.30	Finales, SESIÓN 7
8 DICIEMBRE	10.00	Salida de equipos participantes
* La Federación Española de Boxeo reserva el derecho de modificar este calendario antes o durante la Reunión Técnica.		



5. ALOJAMIENTO

El alojamiento será **LIBRE** para todas las federaciones autonómicas, lo que significa que los equipos podrán alojarse donde estimen oportuno, aunque pueden hacerlo en el CAR INFANTA CRISTINA a los precios públicos. Para ello deberán realizar las reservas directamente allí, carmurcia@carmurcia.com, o llamando al teléfono 968334500.

Habitación individual con baño PENSIÓN COMPLETA, 41,86 €

Habitación doble/triple con baño PENSIÓN COMPLETA, 34,41 €

Habitación cuádruple a séxtuple PENSIÓN COMPLETA, 31,95 €

Habitación sin baño (mínimo 2 personas) PENSIÓN COMPLETA, 27,18 €

Estos precios son por persona y día y **NO INCLUYEN IVA**.

Para otro tipo de alojamientos diferente al expuesto (ej. Media pensión, etc) pónganse en contacto con el centro.

IMPORTANTE:

- El centro irá bloqueando reservas hasta fin de existencias (160 PLAZAS)
- El centro será exclusivo para deportistas y entrenadores que participen en el Campeonato de España.





6. LUGAR DE COMPETICIÓN

Nombre: Instalaciones Deportivas CAR Infanta Cristina (PABELLÓN)
Dirección: Av. Mariano Ballester, 2, 30710 Los Alcázares, Murcia



NOTA IMPORTANTE

Solo podrán participar en el Campeonato los entrenadores que estén inscritos por su Comunidad Autónoma.

En el caso de mínima inscripción no se realizará el campeonato correspondiente.

En cada equipo debe haber mínimo un técnico con la titulación de Entrenador Nacional.

En el caso de mínima inscripción no se realizará el campeonato correspondiente.

Rogamos notifiquen a sus Delegaciones el contenido de la presente circular para evitar los problemas de última hora, que se plantean en la oficina de organización.



Felipe José Martínez Martínez
Presidente FEB
Madrid, 30 de Septiembre 2019